



INFORME DE GESTIÓN 2017

1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Socios de
Cooperativa de Telecomunicaciones "Cochabamba" R.L.
COMTECO R.L.
Cochabamba - Bolivia

Opinión con salvedad

Hemos auditado los balances generales de Cooperativa de Telecomunicaciones "Cochabamba" R.L. - COMTECO R.L. (Como entidad legal independiente) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los correspondientes estados de ingresos y gastos, evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las Notas 1 a 21 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Cooperativa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de la Cooperativa de Telecomunicaciones "Cochabamba" R.L. - COMTECO R.L. al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión con salvedades

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, COMTECO R.L. registra Bs235.391.432 y Bs242.714.705 (monto reexpresado), respectivamente, como inversión en la subsidiaria Luz del Valle Inversiones S.A. Al respecto, el dictamen de auditoría de Luz del Valle Inversiones S.A., menciona una Denegación de opinión, para ambos años, debido principalmente a que la subsidiaria no dispone de información que sustente el valor de sus cuentas por cobrar por Bs393.446.789 y Bs405.100.300 (reexpresado) al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente; que a esas fechas representan aproximadamente al 95% del activo total de Luz del Valle Inversiones S.A. Por lo tanto, no nos fue posible satisfacernos de la valuación de la inversión de COMTECO R.L. en Luz del Valle Inversiones S.A. ni del valor llave asociado mencionado en la Nota 3. 4 g) a los estados financieros.

Responsabilidades de la administración y de los responsables de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estos financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tendría la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración de la norma contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Cooperativa, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Cooperativa una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Otras cuestiones

Luz del Valle Inversiones S.A.

Tal como se menciona en las Notas 8 y 20 b) y c) a los estados financieros, a partir de la promulgación de los Decretos Supremos N° 492 y 494 del 30 de abril y 1 de mayo de 2010, respectivamente, se intervino administrativamente la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC S.A.). El levantamiento de dicho proceso de intervención fue dispuesto el 17 de abril de 2012, mediante Resolución N° 204/2012 de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad a partir de la fecha de designación del gerente general de ELFEC S.A. por el directorio de dicha empresa, tal como se menciona en la Nota 20 g) a los estados financieros. Actualmente, se encuentra en curso un proceso de negociación para la venta, al Estado Plurinacional de Bolivia, de las acciones que Luz del Valle Inversiones S.A. mantenía en Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC S.A.) en el marco de los decretos antes mencionados y del Decreto N° 1178 promulgado el 29 de marzo de 2012, tal como se menciona en la nota 20 e) a los estados financieros. Dicho proceso de negociación se encuentra en curso y el resultado final del mismo no fue determinado al presente. Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la finalización de dicho proceso de negociación.

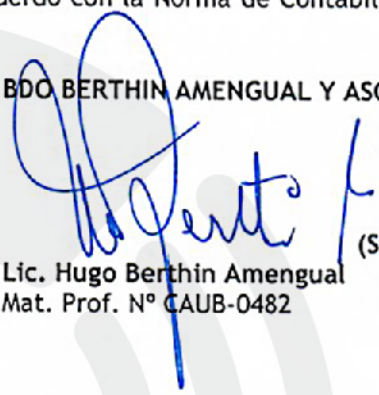
Otros

El Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante Resolución CTNAC N° 1/2016 del 27 de febrero de 2016 resuelve promulgar y publicar la Resolución N° 01/2015 del 23 de julio de 2015 en la cual se ratifica la plena vigencia de la Norma de Auditoría N° 1 “*Normas Básicas de Auditoría de Estados Financieros*” y abrogar las Normas de Auditoría N° 2 a 5. Asimismo, adopta las Normas Internacionales de Auditoría - NIA vigente y emergentes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento dependiente de la Federación Internacional de Contadores para su aplicación plena en las auditorías de estados financieros de propósito general correspondiente a periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2017. Asimismo, mediante

Pronunciamento Técnico Interpretativo CTNAC N° 01/2017 del 16 de septiembre de 2017, interpreta que la inclusión del párrafo de las *"Cuestiones Clave de la Auditoria"* en el informe del auditor independiente, solamente es necesario cuando se realice un encargo de auditoria de estados financieros de propósito general de entidades cotizadas o cuando existan un requerimiento legal o específico, no siendo necesario dicho párrafo para otro tipo de entidades.

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados para dar cumplimiento a las disposiciones legales a las que está sujeta la Cooperativa como entidad legal independiente (presentación ante los Consejos de Administración y Vigilancia) y por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de sus empresas subsidiarias. Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Cooperativa y sus empresas subsidiarias, se debe recurrir a estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia.

BDO BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS


Lic. Hugo Berthin Amengual
Mat. Prof. N° CAUB-0482

(Socio)

Marzo 23, 2018
La Paz - Bolivia

COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES "COCHABAMBA" R.L. - COMTECO R.L.
COCHABAMBA - BOLIVIA

1.2 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

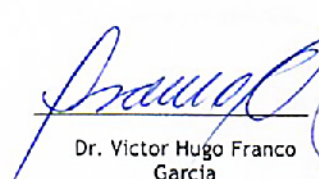
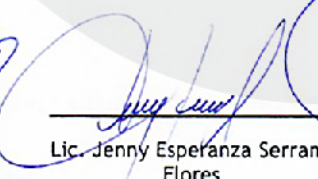
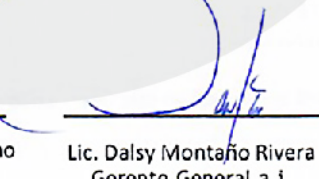
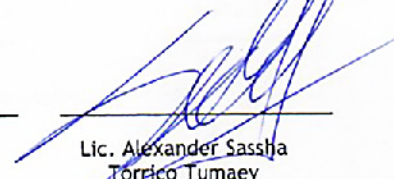
		2017	2016 (Reexpresado)
	<u>Nota</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades e inversiones temporarias	4	193.638.097	352.532.311
Cuentas por cobrar	5	99.356.441	91.429.109
Deudores por suscripción de certificados de aportación	3.4 d)	14.834.001	12.254.763
Otras cuentas por cobrar	6	36.968.408	12.943.615
Inventarios	7	34.960.540	46.721.945
Total del activo corriente		379.757.487	515.881.743
ACTIVO NO CORRIENTE			
Deudores por suscripción de certificados de aportación	3.4 d)	51.197.215	59.330.234
Inversiones	8	881.623.112	803.436.938
Bienes de uso netos de depreciación acumulada	9	1.256.437.321	1.270.679.260
Cargos diferidos	10	56.351.818	64.500.295
Otras cuentas por cobrar		467.483	481.329
Total del activo no corriente		2.246.076.949	2.198.428.056
Total del activo		2.625.834.436	2.714.309.799
		=====	=====
Cuentas de orden deudoras	16	11.248.497	12.611.311
		=====	=====

COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES "COCHABAMBA" R.L. - COMTECO R.L.
COCHABAMBA - BOLIVIA

1.2 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

		2017	2016
			(Reexpresado)
	<u>Nota</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	11	71.892.257	103.516.655
Contratos por pagar	12	33.456.210	103.823
Total del pasivo corriente		105.348.467	103.620.478
PASIVO NO CORRIENTE			
Otras cuentas por pagar		1.771.429	2.200.700
Previsión para indemnizaciones	3.4 i)	52.422.876	49.934.796
Total del pasivo no corriente		54.194.305	52.135.496
Total del Pasivo		159.542.772	155.755.974
PATRIMONIO NETO			
Fondo Social	14	1.387.768.320	1.424.852.457
Reservas	15	921.025.968	962.497.953
Excedente acumulado		157.497.376	171.203.415
Total del patrimonio neto		2.466.291.664	2.558.553.825
Total del pasivo y patrimonio neto		2.625.834.436	2.714.309.799
		=====	=====
Cuentas de orden acreedoras	16	11.248.497	12.611.311
		=====	=====

Las notas 1 a 21 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

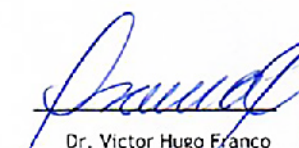
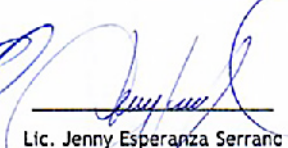
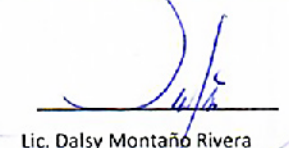
 Dr. Victor Hugo Franco Garcia Presidente del Directorio	 Lic. Jenny Esperanza Serrano Flores Tesorero	 Lic. Dalsy Montañó Rivera Gerente General a.i.	 Lic. Alexander Sashsa Torrico Tumaev Gerente Administrativo Financiero a.i.
--	---	--	--

COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES "COCHABAMBA" R.L. - COMTECO R.L.
COCHABAMBA - BOLIVIA

1.3 ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

	2017	2016 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
INGRESOS		
Servicios telefónicos	85.288.649	90.114.016
Telefonos públicos	1.873.698	2.560.213
Alquiler de circuitos	2.881.586	2.654.875
Servicio de internet	149.104.278	137.614.928
Transmisión de datos	545.900	2.155.822
Servicios de interconexión y servicios de apoyo	23.961.986	31.956.760
Servicio de televisión	82.858.581	80.460.406
Telefonía móvil	1.097.671	652.422
Comisiones por facturación y cobranzas	1.527.653	1.950.230
Ingresos varios	3.997.887	3.441.983
Intereses ganados	8.213.531	11.184.660
Otros ingresos	1.658.251	10.053.531
Resultado por exposición a la inflación	28.935.573	35.152.471
Resultado de inversiones en otras sociedades	89.884.453	75.062.472
	-----	-----
	481.829.697	485.014.789
	-----	-----
GASTOS		
Servicios personales	155.084.125	152.336.241
Servicios no personales	13.397.983	13.173.133
Depreciaciones y amortizaciones	119.372.932	128.866.587
Costo intangible del periodo	9.284.544	4.796.418
Costo de interconexión y señales	111.547.036	107.303.230
Gastos de comercialización	2.033.111	3.203.036
Otros gastos operativos	28.603.017	28.114.182
Impuestos y tasas	22.683.997	23.245.482
Gastos financieros	1.350.763	1.000.810
Resultado de inversiones en otras sociedades	11.698.280	12.522.351
Otros egresos	4.302.086	3.540.467
	-----	-----
	479.357.874	478.101.937
	-----	-----
Excedente del ejercicio	2.471.823	6.912.852
	=====	=====

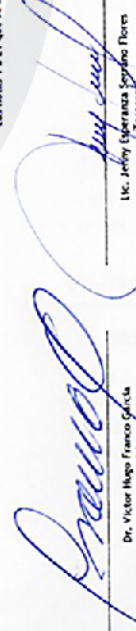
Las notas 1 a 21 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

 Dr. Victor Hugo Franco Garcia Presidente del Directorio	 Lic. Jenny Esperanza Serrano Flores Tesorero	 Lic. Dalsy Montaña Rivera Gerente General a.i.	 Lic. Alexander Sascha Torrico Tumaev Gerente Administrativo Financiero a.i.
---	--	--	--

1.4 ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

	Fondo Social		Reservas									
	Aportes											
	Certificados de aportación de fondo social	Diferencia de precios en certificados	Ajuste de capital	Total fondo social	Legal	Reservas estatutarias (Nota 15)	Ajuste global del patrimonio	Otras Reservas	Total Reservas	Excedente (déficit) acumulado	Total	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	
Saldo al 31 de diciembre de 2015 (Historico)	1.192.045.344	117.970.913	63.091.344	948.355.014	2.200.278.927	33.205.779	9.411.545	134.717.012	117.027.047	0	314.361.403	53.820.578
Incremento del fondo social	2.516.040	7.036.560		9.552.600							9.552.600	
Diminución del fondo social	(31.209)	(1.868.760)		(1.900.000)							(1.900.000)	
Ajustes y revalorizaciones patrimoniales	85.233.216	(24.042.233)	63.091.344	(871.700.425)	(749.418.278)						(517.641)	
Incrementos de Reservas						900.023	900.024		1.800.047		(1.800.047)	
Diminución de Reserva							(1.427.265)		(1.427.265)			
Incremento por Actualización de Cuentas patrimoniales, reservas y excedentes acumulados												
Diminución por Actualización de Cuentas patrimoniales, reservas y excedentes acumulados												
Ajuste excedentes acumulados												
Excedente del ejercicio												
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (Historico)	1.284.767.280	99.096.480	0	1.383.863.760	34.105.802	8.864.304	134.717.012		934.809.797	166.276.412	2.484.951.969	
Recapitulación de saldos para fines comparativos												
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (reempreado)	1.284.767.280	99.096.480	0	1.383.863.760	34.105.802	8.864.304	134.717.012		934.809.797	166.276.412	2.484.951.969	
Incremento del fondo social	9.636.420	4.463.800		14.099.220					27.688.156	4.915.003	73.603.156	
Diminución del fondo social	(31.320)	(10.346.040)		(10.377.360)								
Ajustes y revalorizaciones patrimoniales												
Incrementos de Reservas						671.399	671.399		1.342.798		(1.342.798)	
Diminución de Reserva							(1.313.799)		(1.313.799)			
Incremento por Actualización de Cuentas patrimoniales, reservas y excedentes acumulados												
Diminución por Actualización de Cuentas patrimoniales, reservas y excedentes acumulados												
Ajuste excedentes acumulados												
Excedente del ejercicio												
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.294.372.080	93.396.240	0	1.387.768.320	34.777.201	8.241.704	134.717.012		911.035.948	157.497.376	2.466.391.664	

Las notas 1 a 21 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Dr. Victor Hugo Franco Garcia
Presidente del Directorio


Lic. Jenny Esperanza Jordano Flores
Tesorero


Lic. Dailly Montalvo Rojas
Gerente General a.i.


Lic. Alexander Salsola Torres
Gerente Administrativo Financiero a.i.

COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES "COCHABAMBA" R.L. - COMTECO R.L.
COCHABAMBA - BOLIVIA

1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

	2017	2016 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Flujo de fondos de actividades de operación:		
Excedente del ejercicio	2.471.823	6.912.852
Ajustes para reconciliar el excedente neto, a los fondos provistos por las operaciones:		
Depreciación del activo fijo	111.535.512	118.517.058
Amortización de gastos diferidos	9.274.908	11.769.785
Resultado inversión en otras sociedades	(78.186.173)	(62.540.120)
Previsión para indemnizaciones	12.750.677	11.933.171
Previsión incobrables	2.558.794	2.487.010
Reversión de provisiones de gestiones anteriores		(8.236.952)
Efecto por actualización de saldos iniciales a UFV	(39.200.597)	(42.275.226)
	21.204.944	38.567.578
Cambios en activos y pasivos		
Disminución (Incremento) en cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	(34.497.073)	(3.662.030)
Disminución (Incremento) en cuentas por cobrar en suscripciones	5.553.781	5.507.607
Disminución (Incremento) en inventarios	11.761.404	1.961.764
Incremento (Disminución) en cuentas por pagar	(29.384.153)	4.965.904
Incremento (Disminución) en contratos por pagar, otras cuentas por pagar y provisiones varias	32.923.119	(9.265.889)
Pago de indemnizaciones	(8.826.124)	(13.458.464)
Total fondos originados (aplicados) en actividades de operación	(1.264.102)	24.616.470
Flujo de fondos de actividades de inversión:		
Compra de activos fijos y activaciones en curso neto de bajas	(142.239.023)	(53.920.571)
Incremento en inversiones en otras sociedades		51.010.363
Compras de licencias	(1.306.450)	(1.956.949)
Total fondos aplicados en actividades de inversión	(143.545.473)	(4.867.157)
Flujo de fondos de actividades de financiamiento:		
Aportes netos al Fondo Social	3.904.560	(835.334)
Excedentes pagados	(17.989.199)	(9.445.385)
Total fondos originados en actividades de financiamiento	(14.084.639)	(10.280.719)
(Disminución) Aumento de las disponibilidades e inversiones temporarias durante el ejercicio	(158.894.214)	9.468.594
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio	352.532.311	343.063.717
Disponibilidades e inversiones temporarias al cierre del ejercicio	193.638.097	352.532.311
	=====	=====

Las notas 1 a 21 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Dr. Víctor Hugo Franco García
Presidente del Directorio

Lic. Jenny Esperanza Serrano
Flores
Tesorero

Lic. Dalsy Montaña Rivera
Gerente General a.i.

Lic. Alexander Sascha
Tórrico Tumaev
Gerente Administrativo
Financiero a.i.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Socios de

Cooperativa de Telecomunicaciones "Cochabamba" R.L.

COMTECO R.L.

Cochabamba – Bolivia

Opinión con salvedad

Hemos auditado los balances generales de Cooperativa de telecomunicaciones "Cochabamba" R.L. – COMTECO R.L. (Como entidad legal independiente) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los correspondientes estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Cooperativa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos os aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de la Cooperativa de Telecomunicaciones "Cochabamba" R.L. – COMTECO R.L. al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por los ejercicios determinados en esas fechas, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión con salvedades

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidad del auditor para la Auditoría de los estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de Conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidad de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, COMTECO R.L. registra Bs 235.391.432 y Bs 242.714.715 (monto Re expresado), respectivamente, como inversión en la subsidiaria Luz del Valle Inversiones S.A. Al respecto, el dictamen de auditoría de Luz del Valle Inversiones S.A., menciona una Denegación de opinión, para ambos años, debido principalmente a que la subsidiaria no dispone de Información que sustente el valor de sus cuentas por cobrar por Bs 393.446.789 y Bs 405.100.300 (reexpresado) al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente; que a esas fechas representan aproximadamente al 95% del activo total de Luz del Valle Inversiones S.A. Por lo tanto, no nos fue posible satisficernos de la valuación de la inversión de COMTECO R.L. en Luz del Valle Inversiones S.A. no del valor llave asociado mencionado en la Nota 3. 4 g) a los estados financieros.

Responsabilidades de la administración y de los responsables de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tendría la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad que no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones malintencionadamente erróneos o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información relevada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración de la norma contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Cooperativa, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los representantes de la Cooperativa una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y además cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Otras cuestiones

Luz del Valle Inversiones S.A.

Tal como se menciona en las Notas 8 y 20 b) y c) a los estados financieros, a partir de la promulgación de los

Decretos Supremos N° 492 y 494 del 30 de abril y 1 de mayo de 2010, respectivamente, se intervino administrativamente la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC S.A.). El levantamiento de dicho proceso de intervención fue dispuesto el 17 de abril del 2012, mediante Resolución N°204/2012 de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad a partir de la fecha de designación del gerente general de ELFEC S.A. por el directorio de dicha empresa, tal como se menciona en la Nota 20 g) a los estados financieros. Actualmente, se encuentra en curso un proceso de negociación para la venta, al Estado Plurinacional de Bolivia, de las acciones que Luz del Valle Inversiones S.A. mantenía en la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC S.A.) en el marco de los decretos antes mencionados y del Decreto N° 1178 promulgado el 29 de marzo de 2012, tal como se menciona en la nota 20 e) a los estados financieros. Dicho proceso de negociación se encuentra en curso y el resultado final del mismo no fue determinado al presente. Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la finalización de dicho proceso de negociación.

Otros

El Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante Resolución CTNAC N° 1/2016 del 27 de febrero de 2016 resuelve promulgar y publicar la Resolución N° 01/20175 del 23 de Julio de 2015 en la cual se ratifica la plena vigencia de la Norma de Auditoría N° 1 "Normas Básicas de Auditorías de Estados Financieros" y abrogar las Normas de Auditoría N° 2 a 5. Asimismo, adopta las Normas Internacionales de Auditoría - NIA vigente y emergentes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento dependiente de la Federación Internacional de Contadores para su aplicación plena en las auditorías de estados financieros de propósito general correspondiente a periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2017. Asimismo, mediante Pronunciamiento Técnico Interpretativo CTNAC N° 01/2017 del 16 de septiembre de 2017, interpreta que la inclusión del párrafo de las "Cuestiones Clave de la Auditoría" en el informe del auditor independiente, solamente es necesario cuando se realice un encargo de auditoría de estados financieros de propósito general de entidades cotizadas o cuando existan un requerimiento legal o específico, no siendo necesario dicho párrafo para otro tipo de entidades.

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados para dar cumplimiento a las disposiciones legales a las que está sujeta la Cooperativa como entidad legal independiente (presentación ante los Consejos de Administración y Vigilancia) y por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de sus empresas subsidiarias. Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Cooperativa y sus empresas subsidiarias, se debe recurrir a estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°8 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia.